

Montevideo, 13 de marzo de 2018

Sres. Asociación de Química y Farmacia y Asociación Bioquímica del Uruguay

Presente

De nuestra consideración:

En atención a vuestra solicitud informamos alternativas de cotización para la cobertura de Responsabilidad Civil Profesional para los asociados a la Asociación de Química y Farmacia del Uruguay y Asociación Bioquímica del Uruguay.

Facturación U\$S	Premio para Límite de U\$S 200.000 por evento
15.000	USD 174.00
30.000	USD 210.00
50.000	USD 241.00

Facturación U\$S	Premio para Límite de U\$S 300.000 por evento
15.000	USD 203.00
30.000	USD 245.00
50.000	USD 281.00

Sobre los costos dados, de acuerdo al número de contratos que se vayan realizando se aplicarán las siguientes bonificaciones:

10% para más de 19 pólizas

15% para más de 39 pólizas

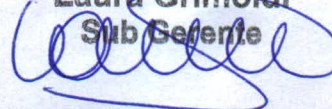
20% para más de 59 pólizas

A los premios informados deberán incorporarse los impuestos correspondientes (2% y 22%).

Fecha de inicio del convenio: 01/04/2018. Transcurrido un año se evaluarán la cantidad de pólizas vigentes y la siniestralidad y, en caso que corresponda, se aplicarán los descuentos indicados para el segundo año.

Sin otro particular, quedamos a vuestras órdenes por aclaraciones o ampliación de información que les sea necesaria.

Laura Grimoldi
Sub Gerente



Por el BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO